

# RENDICIÓN

## de cuentas

### 2024

Memoria Anual y Rendición de Cuentas de la Empresa Pública De Administración, Gestión de Servicios y Transferencia Científica - Tecnológica de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí “Manuel Félix López” ESPAMMFL – EP.

Periodo 2024

**Elaborado por:** Departamento Financiero-Administrativo, Coordinación ELA, Asistencia de Gerencia.

## Tabla de contenido

1.	Bases y Gestión de la ESPAM MFL-EP.....	4
1.1.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.2.	BASE LEGAL.....	4
1.3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	7
1.4.	GESTIÓN DE PROCESOS DE LA ESPAM MFL-EP .....	8
1.5.	Directrices Organizacionales.....	9
1.5.1.	Misión.....	9
1.5.2.	Visión .....	9
1.5.3.	Valores .....	9
2.	EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN .....	9
2.1.	CLIENTE-SOCIEDAD .....	10
2.1.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 .....	10
2.1.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.....	13
2.2.	ECONÓMICO-FINANCIERO.....	13
2.2.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.....	13
2.2.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 .....	15
2.3.	PROCEDIMIENTOS .....	16
2.3.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.....	16
2.4.	DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	17
2.4.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 .....	17
2.4.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 .....	17
2.4.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 .....	18

# 1. Bases y Gestión de la ESPAM MFL-EP

## 1.1. INTRODUCCIÓN

Las empresas públicas, desde la perspectiva tradicional de la administración, nacen por y para el Estado. Si bien su esencia permanece inalterable, sus enfoques han evolucionado con el tiempo, pasando de un modelo burocrático y centralizado a esquemas más modernos, competitivos, descentralizados y orientados a resultados.

En Ecuador, esta transformación ha sido impulsada por los procesos de modernización del Estado durante las últimas dos décadas. Como consecuencia, las empresas públicas han dejado de ser organismos completamente dependientes del Gobierno central, para convertirse en entidades con mayor autonomía financiera y administrativa, enfocadas en la satisfacción de necesidades colectivas, con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.

En el año 2024, el país ha enfrentado un contexto marcado por el incremento de la delincuencia, la inseguridad y el crimen organizado, lo que ha generado nuevos desafíos para el funcionamiento de las instituciones públicas, incluidas las empresas estatales. Estas condiciones han obligado a replantear estrategias operativas, reforzar las medidas de seguridad, garantizar la continuidad de los servicios esenciales y adaptar sus modelos de gestión frente a un entorno social y económico más complejo. En este nuevo escenario, las empresas públicas deben responder con mayor resiliencia, fortaleciendo su planificación estratégica, optimizando sus recursos y priorizando acciones que garanticen tanto la prestación de servicios. El contexto actual exige, más que nunca, un enfoque ágil, adaptativo y comprometido con el bienestar de la ciudadanía.

## 1.2. BASE LEGAL

La ESPAM MFL – EP nace el 7 de noviembre de 2016, mediante resolución expedida por el Honorable Consejo Politécnico de la Escuela Superior Politécnica de Manabí “Manuel Félix López”, como una respuesta a la necesidad de una mayor integración entre la academia y los sectores productivos de la provincia y el país, la empresa pública es regida en torno a la siguiente base legal:

Tabla 1. Base legal de la Empresa

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	Registro Oficial n°449 del lunes 20 de octubre del 2008
Código	Código del Trabajo	R.O. suplemento no. 167 del 16 de diciembre de 2005
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Registro Oficial suplemento 337 de 18 de mayo del 2004
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	Registro Oficial suplemento 395 del 4 de agosto del 2008
	Ley Orgánica de Empresa Públicas (LOEP)	Registro Oficial suplemento 48 del 16 de octubre del 2009
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento no. 294
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	06 de octubre de 2010 R. O. suplemento no. 595
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	12 de junio de 2002 Registro oficial suplemento 22 del 09 de septiembre del 2009
Normas	Normas de control interno (CGE)	Acuerdo 039-cg-2009 R.O. 78 del 01 de diciembre del 2009
	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Acuerdo 052-cg-2014 Registro Oficial 507 del 19 de enero del 2005
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema	Registro Oficial n°588 del 12 de mayo

	Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	del 2009
	Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público	Registro Oficial 378 del 17 de octubre del 2006 Acuerdo017-cg-2016
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R.O. Suplementono.418 01 de abril de 2011

El informe de rendición de cuentas se elabora en cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico vigente, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), así como la normativa secundaria emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En particular, se da cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N.º 005-320-2014, mediante la cual el CPCCS determina, en su artículo 1, los períodos para el cumplimiento del deber institucional de rendición de cuentas, con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana y el control social.

Conforme a dicha resolución, las instituciones y entidades del nivel territorial que gestionan recursos públicos, incluidas las entidades operativas desconcentradas de las funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social), así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deben rendir cuentas a la ciudadanía durante el mes de febrero y remitir el correspondiente informe al CPCCS hasta el 31 de marzo de cada año.

Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2024, el CPCCS aprobó un cronograma excepcional a través de resolución emitida el 28 de febrero de 2025, en atención al contexto electoral nacional. En dicho cronograma, se establece como fecha límite para la entrega del informe de rendición de cuentas el 14 de agosto de 2025, tanto para las instituciones del nivel central (art. 11 de la LOPC) como para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás entidades del nivel territorial (art. 12).

### 1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

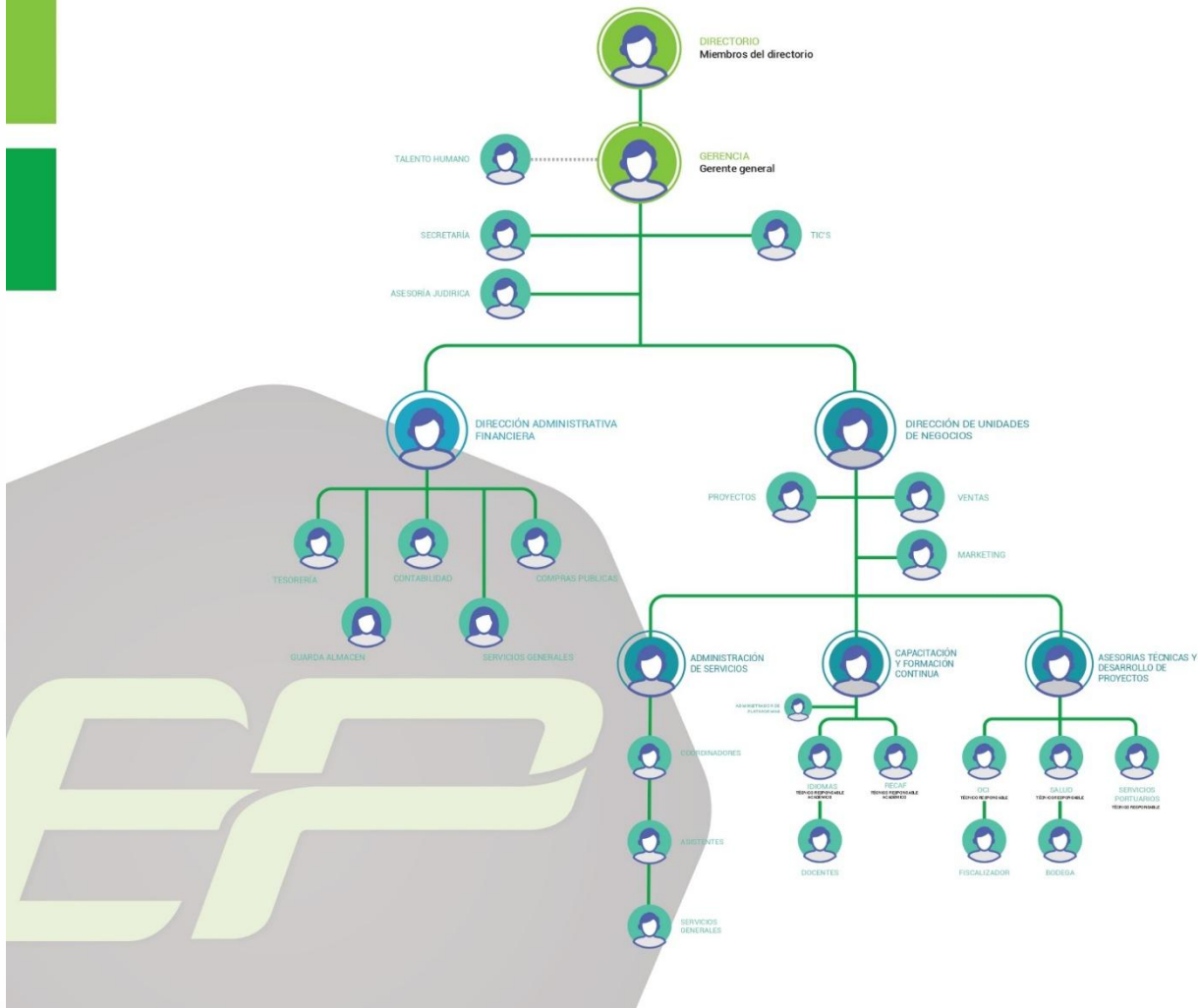


Gráfico 1. Organigrama de la ESPAM MFL-EP

## 1.4. GESTIÓN DE PROCESOS DE LA ESPAM MFL-EP

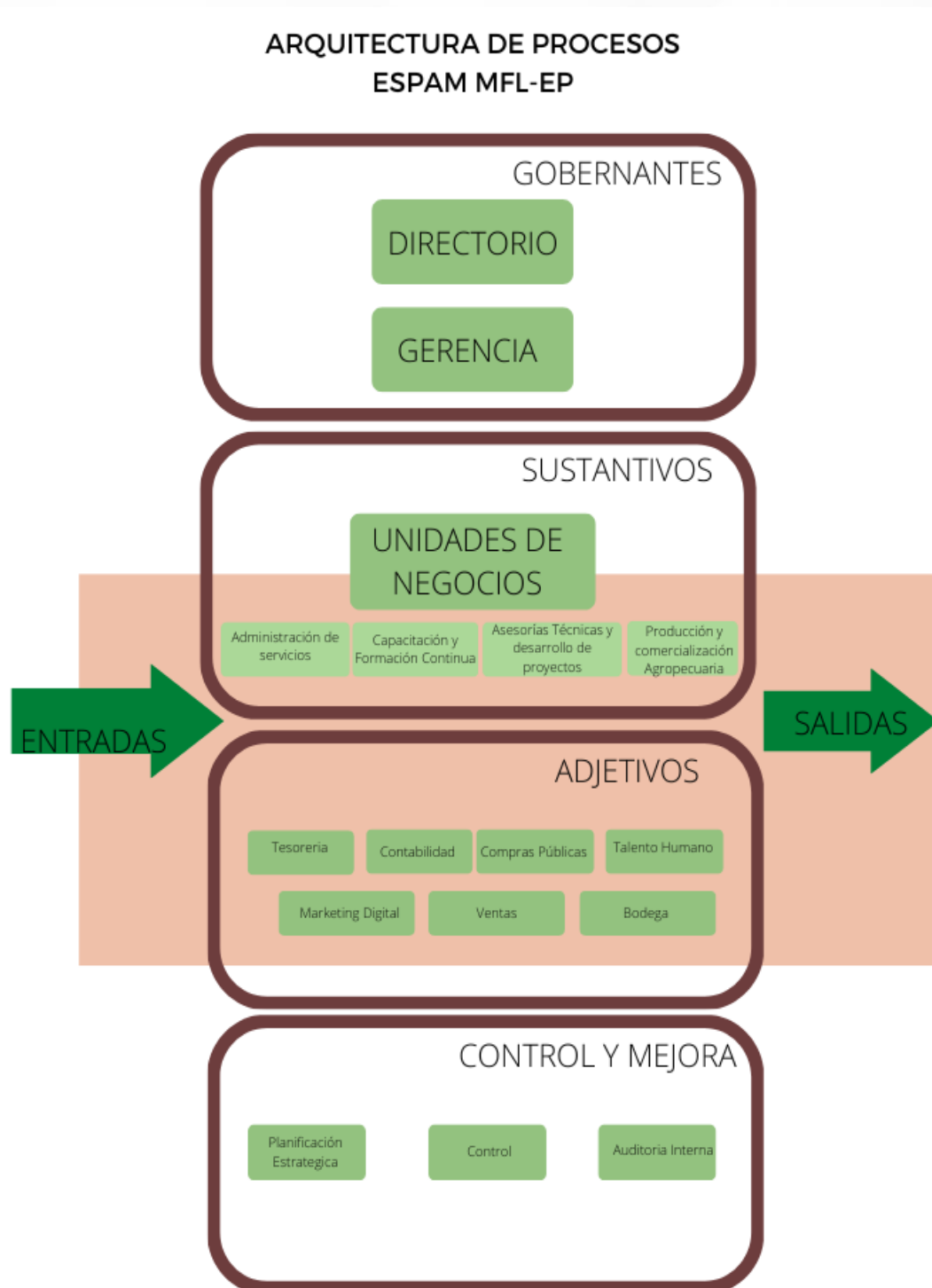


Gráfico 2. Arquitectura de procesos ESPAM MFL-EP

## 1.5. Directrices Organizacionales

### 1.5.1. Misión

Gestionar las actividades comerciales de bienes y servicios en los sectores productivos, industriales, agropecuarios, ambientales, turísticos, educativos, salud, comerciales, con integridad y excelencia, a través de procesos de desarrollo, innovación y evolución, que contribuyan a la ESPAM MFL y la Sociedad.

### 1.5.2. Visión

Ser una empresa líder, reconocida por el impacto social, económico y de transferencia tecnológica, como resultado de sus actividades comerciales, con la que brinda apoyo a la ESPAM MFL y al posicionamiento institucional.

### 1.5.3. Valores

- ✓ **Integridad:** Un accionar transparente que vincula la ideología y procedimiento de forma coherente, en pro de la verdad y el respeto.
- ✓ **Excelencia:** Bueno no es suficiente, siempre existirá una forma de innovar y ser más rentables.
- ✓ **Compromiso:** Un enfoque en el cliente por medio del desarrollo de confianza, lealtad y el bien común.
- ✓ **Efectividad:** Conseguir resultados mediante la eficacia y eficiencia de los objetivos planificados.
- ✓ **Proactividad:** Espíritu emprendedor que motiva a tomar la iniciativa y liderazgo.

## 2. EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN

Durante el año 2024, la institución reafirmó su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de sus cuatro ejes estratégicos, los cuales constituyen la base de nuestra planificación operativa y orientan nuestras acciones hacia el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. En este sentido, se impulsaron acciones concretas que permitieron avanzar en cada uno de estos ejes, con énfasis en la mejora continua, la eficiencia en la gestión pública y la generación de valor para la ciudadanía.

## 2.1. CLIENTE-SOCIEDAD

### 2.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

- ✓ Implementar y gestionar proyectos de desarrollo económico productivo y tecnológico que promuevan el progreso local, provincial y nacional, de forma eficiente y responsable con el ambiente.

Durante el año 2024, la institución ejecutó diversas acciones alineadas con su objetivo estratégico 1. Estas acciones se articularon a través de unidades operativas clave como:

- ✓ Programas de Maestrías
- ✓ Capacitación y Formación Continua
- ✓ Asesoría Técnica y desarrollo de proyectos

contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y productivo.

### PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

- **Maestrías:** Se implementaron **nueve (9)** nuevas maestrías, fortaleciendo la oferta académica de cuarto nivel. La Maestría en Gestión Pública culminó con **18 graduados**, mientras que programas en Turismo, Contabilidad y Gestión Ambiental registraron una participación moderada, alcanzando un total de **29 graduados**.

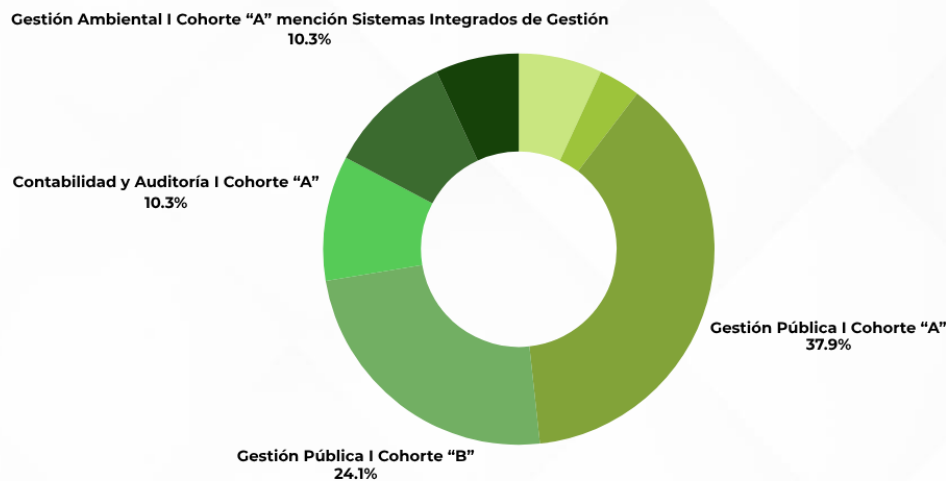


Gráfico 3. Programas de maestrías

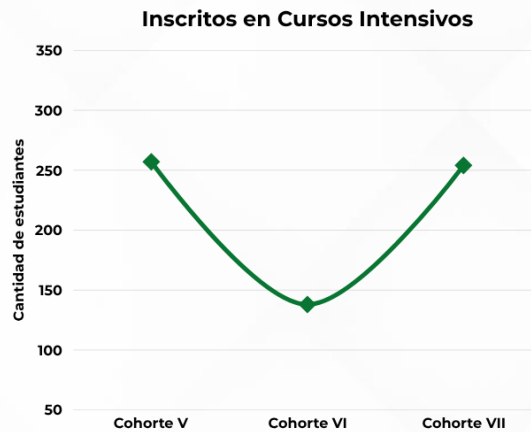
## CAPACITACIÓN Y DE FORMACIÓN CONTINUA

- **Cursos de Inglés – ELA:** Se llevaron a cabo **siete (7)** ciclos/cohortes dirigidos a estudiantes de pregrado, maestrantes y público externo. Estos cursos, de **modalidad virtual y duración de 7 a 8 semanas**, consolidaron una estrategia de formación accesible y continua.

En la tendencia de participación en los cursos regulares de ELA, se observó una disminución en el número de inscritos, pasando de un promedio de 140 a 64 estudiantes, atribuida a cambios en las políticas de admisión. Sin embargo, los cursos intensivos mostraron una alta demanda, destacando las cohortes V y VI con aproximadamente 260 participantes.

<b>Ciclos / Programa</b>	<b># inscritos</b>
01-2024	173
02-2024	136
03-2024	157
04-2024	64
Público externo	10
Intensivos	649
<b>Total</b>	<b>1189</b>

Tabla 2. Inscritos por ciclo/cohorte



**Gráfico 4.** Inscritos en cursos intensivos.

- **Acción Social – Cursos Gratuitos de Inglés:** Se ejecutó un programa piloto dirigido a niños de entre 8 y 15 años, beneficiando a más de **50 menores**. A pesar de la escasa promoción, la iniciativa tuvo buena acogida, sentando las bases para una futura oferta dirigida al público externo. Esta actividad se realizó entre marzo y mayo, en modalidad híbrida.

#### Asistencia Técnica y Proyectos Productivos

- A través del área de **asesoría técnica**, se ejecutaron **cuatro (4)** nuevas obras, orientadas al fortalecimiento del desarrollo territorial y al soporte técnico especializado.

#### Obras e Infraestructura

Durante el período se avanzó significativamente en proyectos estratégicos de infraestructura, destinados a mejorar la gestión institucional y el entorno académico:

- **Edificio Administrativo ESPAM:** Con un **avance físico del 55%**, esta obra representa una mejora sustancial en los procesos de gestión interna y atención a usuarios.
- **Clínica Veterinaria ESPAM:** Con un **avance del 59%**, esta infraestructura fortalece la formación práctica de estudiantes y la vinculación con comunidades rurales mediante servicios veterinarios.
- **Auditorio Agrícola – Obras Complementarias:** Presenta un **avance del 53%** y busca fortalecer la infraestructura académica de las carreras agrícolas.

- **Estudios de Riesgo (RECAF – Chone):** Proyecto orientado a la **gestión del riesgo de inundaciones**, con un avance técnico y financiero del **40%**, relevante para la planificación territorial del cantón Chone

### 2.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

- ✓ Establecer relaciones estratégicas de desarrollo y colaboración con las comunidades, instituciones, organismos competentes y personas, que permitan diversificar y potencializar las capacidades productivas, locales, provinciales y nacionales

Tipo de relación	Meta	Alcanzados
Convenios Interinstitucionales	1	1
Alianzas estratégicas	5	6
Acuerdos comerciales (Convenios específicos)	4	5

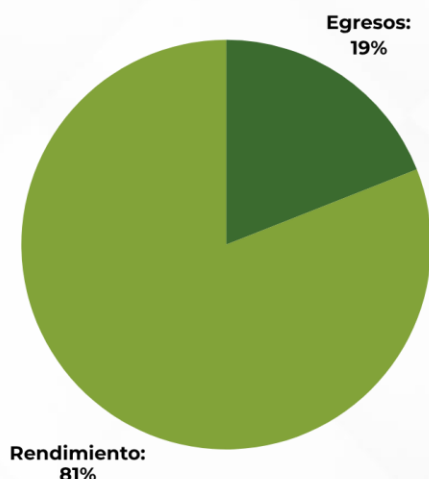
Tabla 3. Relaciones estratégicas

## 2.2. ECONÓMICO-FINANCIERO

### 2.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

- ✓ Obtener rentabilidad en las unidades y proyectos de la empresa, mediante una administración de procesos efectiva.
- **English Learning Academy**

Durante el 2024, la entidad logró ingresos por un total de \$90,034 dólares frente a egresos de \$17,108 dólares, resultando en un rendimiento financiero del 81%.



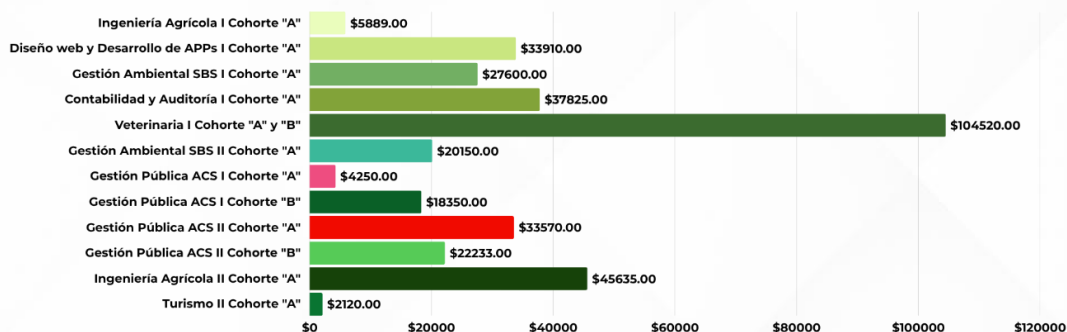
**Gráfico 5. Egresos e Ingresos ELA**

- ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO POR INUNDACIONES EN EL CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ

El contrato correspondiente a los Estudios de Riesgo fue establecido por un monto total de \$960,000 USD. Hasta la fecha, se ha ejecutado un 40% del presupuesto, equivalente a \$384,000. El 60% restante, correspondiente a \$576,000, se proyecta ejecutar durante el año 2025, garantizando la continuidad y cumplimiento de las actividades planificadas.

- RECAUDACIÓN POR MAESTRÍAS

En cuanto a la recaudación por programas de maestrías, se registraron los siguientes ingresos:



**Gráfico 6. Recaudación de maestrías**

Se observa que, si bien algunas maestrías presentan una alta rentabilidad, como es el caso de Veterinaria y Gestión Pública, otros programas como Turismo reportan una baja rentabilidad, lo cual sugiere la necesidad de evaluar su sostenibilidad y posibles ajustes para mejorar su desempeño financiero.

- **PROYECTOS OCI**

Proyectos	Monto del proyecto	Ejecutado (2024)	Ejecutado 1er producto	Por ejecutar (2025)
Construcción edificio administrativo	\$ 2,288,493.40	\$ 1,252,705.30	54.74%	45.26%
Construcción clínica veterinaria	\$299,998.29	\$178,185.53	59.40%	40.60%
Obras complementarias auditorio	\$67,680.16	\$35,540.47	52.51%	47.49%

**Tabla 4.** Proyectos OCI

## 2.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

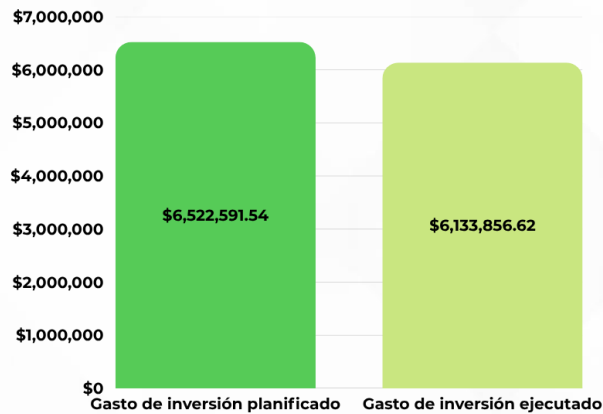
- ✓ Alcanzar un eficiente uso de los recursos que permitan consolidar la sostenibilidad económica y financiera.

Durante el 2024, se ejecutaron ingresos por un total de \$7,614,379.11 USD, mientras que los gastos ascendieron a \$6,133,856.62 USD, demostrando una alta ejecución presupuestaria. Estos datos evidencian un manejo eficiente de los recursos destinados a la productividad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.



**Gráfico 7.** Ingresos planificados/ejecutados

**Gasto de inversión planificado vs. ejecutado**



**Gráfico 7. Gastos planificados/ejecutados**

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

Nombre de Cuenta	Parciales	Totales
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		3,747,128.79
Venta de Bienes y Servicios		3,747,128.79
Ventas no industriales	3,747,128.79	
<b>GASTOS DE GESTION</b>		3,353,570.67
<b>INVERSIONES PUBLICAS</b>		3,165,266.97
Inversiones de Desarrollo Social	2,887,442.20	
Inversiones en Bien Nac Uso Público	277,824.77	
<b>RENUMERACIONES</b>		132,918.41
Remuneraciones Basicas	102,837.00	
Remuneraciones Complementarias	10,843.46	
Aporte Patronales a Segurid. Social	19,237.95	
Gastos Financieros y Otros		5,521.37
<b>SEGUROS COSTOS FINAC. Y OTROS</b>		5,521.37
<b>TRANSFERENCIAS ENTREGADAS</b>		49,863.92
Transferencias al Sector Publico	25,425.82	
Donaciones de Inversión al Sector P	24,438.10	
<b>RESULTADOS</b>		<u>393,558.12</u>

**Tabla 5. Estado de pérdidas y ganancias**

**2.3. PROCEDIMIENTOS**

**2.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5**

- ✓ Consolidar e implementar el modelo de gestión institucional en todos los niveles de la empresa.

Se logró la ejecución completa del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, alcanzando un 100% de cumplimiento. Este resultado refleja el compromiso institucional con la seguridad y bienestar de los colaboradores, garantizando el cumplimiento total de las metas establecidas para el periodo evaluado.

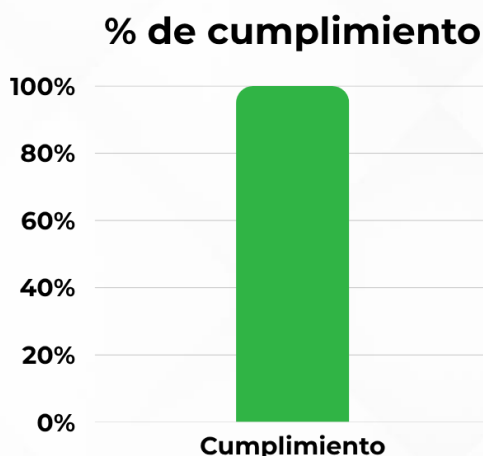


Gráfico 8. Plan integral de prevención de Riesgos

## 2.4. DESARROLLO E INNOVACIÓN

### 2.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

- ✓ Alcanzar la madurez digital de forma integral

Durante el 2024, no se logró avanzar en la implementación de acciones orientadas a alcanzar la madurez digital de forma integral. Esta situación se debió a la priorización de otros objetivos estratégicos que requerían atención inmediata y a la limitación de recursos técnicos y financieros para el desarrollo de iniciativas en el ámbito digital.

No obstante, se reconoce la importancia de este objetivo para la transformación institucional y se plantea como prioridad retomar su ejecución en el siguiente periodo, a fin de fortalecer las capacidades tecnológicas, optimizar procesos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

### 2.4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

- ✓ Contar con las herramientas de infraestructura tecnológica y física para alcanzar efectividad en la gestión.

Durante el ejercicio 2024, se planificó una ejecución presupuestaria de \$119,605, de los cuales se ejecutaron \$81,331, lo que representa un cumplimiento del 68%. Si bien se evidencia un buen nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC), existe un margen de mejora para optimizar la ejecución y fortalecer los procesos de planificación y gestión contractual.

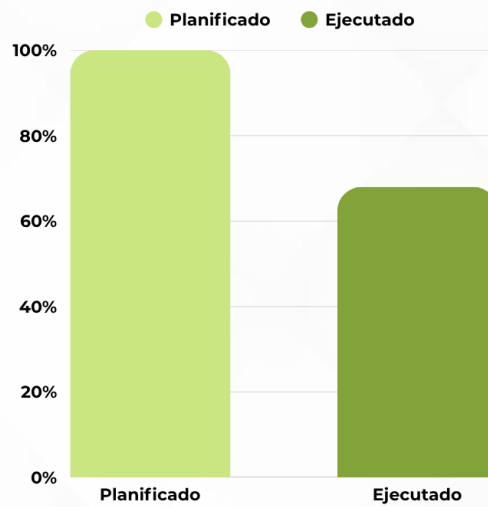


Gráfico 9. Cumplimiento PAC

### 2.4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

- ✓ Fortalecer el plan de Talento Humano de la empresa.

En relación con el fortalecimiento del talento humano, se planificaron tres capacitaciones y se logró ejecutar cinco, superando la meta institucional propuesta. Las capacitaciones incluyeron sesiones internas, así como formaciones brindadas por el Ministerio del Trabajo y el SERCOP, lo que evidencia un compromiso con el desarrollo profesional del personal y la mejora continua de las competencias institucionales.

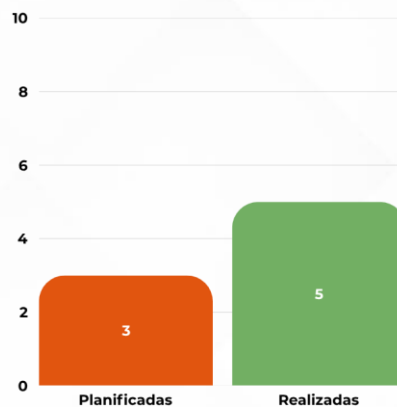


Gráfico 10. Capacitaciones